EL ISLEÑO

PERIODICO DE INTERESES MATERIALES

Administración: Brossa, 19. SUSCRIPCION PTAS 1'25 AL MES

Año XLII — Palma de Mallorca Miércoles 2 de Marzo de 1898 — Núm. 13303

ESPAÑA y los EE. UU.

Desde Nueva York

Nueva York 27

El corresponsal del periódico *The World*, que hasta ahora había sostenido la versión de la mina submarina en el puerto de la Habana, le telegrafía últimamente que la voladura fué debida á un torpedo.

A pesar de esta diversidad de juicios, parece evidente que la situación se agrava y que las autoridades no se atreven á negar las invenciones de los jingoistas aunque oficialmente declaran que nada se sabrá hasta que la comisión investigadora dé su informe.

El gobierno se halla preparado ante cualquier eventualidad, y con independencia de aislados incidentes producidos por la patriotería, la opinión ha llegado á conmoverse á fuerza de exageraciones, y no sería extraño que se tratara de facilitar al gobierno vastísimos recursos de todo género.

La prensa sensata continúa recomendando la calma y sosteniendo que aunque resultase que el siniestro había sido intencional, esto no implicaría un *casus belli*. La misma prensa lamenta que algunos periódicos madrileños inflamen la opinión correspondiendo con exageraciones á las de los jingoistas.

De desear es que nuestros compatriotas muestren mayor serenidad y afirmen su unión en presencia de los actuales sucesos.

Comentarios de «Alas»

Tenemos á la vista un plano de la Habana, en el cual están indicadas (con la conveniente discreción militar) las antiguas y las nuevas defensas de su puerto. No se necesitan grandes conocimientos técnicos para comprender que, si en el puerto de la Habana se hubieran sumergido torpedos en previsión de un ataque (en la época en que se reforzó la defensa) estos se habrían situado en el canal de 1.500 metros de largo y 400 de ancho, que desde el Morro á la Casa Blanca dá acceso al puerto comercial. Suponer que ningun ingeniero hubiera aconsejado llevar torpedos al interior del puerto, y menos cerca de la Machina (donde estaba anclado el *Maine*) es un absurdo, que no puede admitir la comisión americana, so pena de ser silbada por todos los técnicos del mundo.

Esto sin contar con que nunca han llegado las cosas al punto de exigir las inmersión de torpedos; operación que se deja para última hora, porque no exije mucho tiempo, porque los torpedos no ganan nada sumergidos y porque son un peligro constante para los buques propios.

No hay en la Habana torpedos (también se les llama con escasa propiedad *minas submarinas*); pero aunque los hubiese, no estarían donde fondeó el *Maine* porque de haber estado allí, ni el práctico ni el comandante de marina hubieran conducido el buque extranjero á semejante paraje.

Nonos parecería decoroso que ningún español diese estas explicaciones á extranjeros; nosotros las damos á los españoles, para que no tengan la menor aprensión de que el accidente del *Maine* pueda haberse debido á ninguna imprudencia ó descuido, de que fuésemos nosotros, moralmente por lo menos, responsable. El *Maine*, voló por lo que llevaba dentro—explosivos y tripulación inexperta—no por lo que había fuera, que era agua salada simplemente.

Tomando aliento

El ministro de Marina norteamericano Mr. Long, ha pedido licencia para descansar algunos días.

Durante esta interinidad se encargará de la cartera el ministro de la Guerra.

Por las ramas

Un corresponsal atribuye al príncipe de Bismarck la declaración de que ha llegado el momento de someter á un arbitraje el litigio entre España y los Estados Unidos.

Bismarck cree que el Papa sería el árbitro más indicado.

En cuanto á los Estados Unidos, nación no católica, es de suponer que no aceptarían tal designación.

Y por lo que toca á España, el Sr. Sagasta ha dicho á un distinguido compañero en la prensa lo que sigue:

«Aquí no puede haber arbitraje—dijo el presidente— por la sencilla razón de que no existe base en qué fundarlo. ¿Someter á un arbitraje derechos indiscutibles de nuestra soberanía? ¿Admitir intromisiones ajenas en los asuntos de España? Eso ni siquiera puede enunciarse ni yo oirlo; eso ningún gobierno español puede siquiera pensarlo. Tales ideas solo pueden pasar como divagaciones de quienes ni nos conocen ni nos estiman.

»El gobierno rechaza y rechazará con energía, con la energía que da la razón y el derecho, todo acto, por pequeño que sea, que tienda á echar la sombra más leve sobre la indiscutible soberanía de la nación y mermar la libertad de sus acciones en todo territorio donde ondea la bandera española.

»Hablar de propósitos de arbitraje, es hablar por hablar. Ni nosotros lo aceptaríamos ni nadie se atreverá á proponer tal absurdo.»

Soñando conflictos

El Código internacional de honores y saludos para la marina de guerra previene que los buques saluden, al fondear en puertos extranjeros, siempre que en éstos existan medios para contestar al saludo; pero nunca jamás debe saludarse al abandonarlos, después de cumplidos los requisitos de sanidad y otros de policía que en cada uno hay establecidas y vigentes.

Los *pitidos* de que habla un periódico, cambiados entre el *Vizcaya* á su salida de Nueva York, y la lancha de vapor que le acompañó unos momentos, son saludos convencionales y admitidos que cambian entre sí, siempre que hay ocasión, todos los maquinistas navales del mundo. Pitaron los de la lancha y por cortesía contestó el acorazado.

La salida, pues, del *Vizcaya*, al abandonar el puerto de Nueva York, cumplida satisfactoriamente la comisión que allí ha desempeñado, no ofrece nada de particular y ha sido correctísima, como la estancia, según lo confirma el siguiente cablegrama dirigido por su digno comandante al señor ministro de Marina:

«Sin el menor incidente y con inmejorable salud á bordo, salgo para la Habana.—*Eulate*.»

Weyler y la defensa de la Habana

Dice *El Nacional*:

«Al leer en los telegramas que publican algunos colegas la especie difundida por Nueva York de que la voladura del *Maine* se debe á defensas submarinas, cuyos planos se trajo el general Weyler, hemos consultado á uno de los jefes del Ejército más autorizados para hablar de estos asuntos, y nos ha dicho lo siguiente:

»—Es absolutamente falso que el general Weyler se trajera planos ni documentos necesarios para el curso de la campaña. Los documentos que el general ha traído son de su absoluta y exclusiva pertenencia, y ya se conocerán cuando en las Cortes se plantee discusión sobre ello.

»Entre esos documentos figura el plan de las operaciones en Oriente, plan que en el mes de Junio se comunicó al señor Cánovas, presidente del Consejo, y por cuya virtud hubiese quedado para fines de Abril pacificado el Oriente de la Isla, y con 50.000 soldados aguerridos situados, en los puertos de la costa Norte PARA LLEVARLOS Á LOS ESTADOS UNIDOS ó traerlos á España, si este era el deseo del Gobierno.

»El general Weyler se preocupó de las defensas de los puertos principales de la Isla. Durante su mando se montaron muchos cañones, y no hay en esto secreto profesional alguno, pues tratándose de piezas de gran calibre, su montaje fué harto público para que lo conocieran todos.

»En el interior de los puertos no es necesaria defensa alguna; pero también se dejó estudiado ese problema de modo que, en caso necesario, se pudiese sembrar de peligros los puertos de la Habana, Matanzas, Cienfuegos y Santiago de Cuba. Frente á la bahía de la Habana difícilmente podría situarse una escuadra extranjera en actitud hostil, pues de ella darían buena cuenta los tres órdenes de fuego establecidos.

»Pero, repito á usted que nada de eso pudo traérselo el general Weyler. Se trajo lo suyo, lo necesario que entre ello hay documentos que demuestran paso á paso la hostilidad de los Estados Unidos.

»Cuando se sepa, por ejemplo, que el cónsul Lee salía casi todas las noches de la Habana para conferenciar con Nestor, Aranguren y otros cabecillas, creo que la opinión quedará completamente edificada. ¡Hubiera sido tan fácil que el cónsul Lee cayera bajo los tiros de una guerrilla! El general Weyler se cuidó de evitarlo, acaso para no crear al Gobierno una grave complicación internacional que el Gobierno quería rehuir, siempre que ello fuese posible en términos de decoro.»

—¿Qué desean VV., caballeros? preguntó.

—Mezcal.

La jóven se levantó y se apresuró á servirles. El que había hablado la agarró del vestido y la detuvo en el momento en que disponía á alejarse, diciéndola:

—Aguarde V. un momento, Carmela.

—Deje V. mi vestido, Ruperto, dijo Carmela haciendo un gestecito de mal humor; me le va V. á rasgar.

—¡Bah! repuso Ruperto riéndose con insolencia, ¿tan torpe me juzga V.?

—No, pero no me convienen esos modales.

—¡Oh! oh! no está V. siempre tan arisca, mocita.

—¿Qué quiere V. decir? repuso Carmela ruborizándose.

—¡Basta! yo me entiendo, pero pero por el momento no se trata de eso.

—¿Pues de qué se trata? preguntó la jóven con fingida sorpresa; ¿no le he servido á V. ya el mezcal que pidió?

—Sí, sí, pero tengo que decirla una casa.

—Bueno, pues diga V. pronto y déjeme marchar.

—Mucha prisa tiene V. de escaparse. ¿Teme V. que su novio la sorprenda hablando conmigo?

Los compañeros de Ruperto se echaron á reir, y la jóven se quedó muy cortada.

—No tengo novio, Ruperto, ya lo sabe V., contestó al fin con los ojos arrasados en agua, y hace V, mal en insultar á una pobre muchacha indefensa.

llevaba las insignias de aquel grado, á caballo, que ya hemos perdido demasiado tiempo.

—¡Hum! dijo el fraile, apenas hemos tenido tiempo para desayunarnos. ¿Por qué diablos tiene V. tanta prisa, capitan?

—Santo varon, repuso el capitan en tono irónico, se quiere V. quedarse, es muy dueño de hacerlo.

—¡No, no, me voy con V.! esclamó el fraile haciendo un gesto de espanto; ¡cáspita! quiero aprovechar la escolta de V.

—Pues entonces dése V. prisa, porque dentro de cinco minutos voy á dar la órden de marcha.

El oficial, despues de haber dirigido una mirada á la llanura, hizo seña á su asistente para que le acercase el caballo y montó con ligereza y con esa gracia peculiar de los ginetes mejicanos. El fraile ahogó un suspiro de sentimiento, pensando probablemente en la suculenta hospitalidad que abandonaba para correr los peligros de un viaje largo, y ayudado por los arrieros consiguió subirse á duras penas sobre una mula cuyo lomo se dobló al recibir aquel peso enorme.

—¡Uf! murmuró, ya estoy.

—¡A caballo! gritó el capitan.

Los dragones obedecieron en seguida, y durante algunos segundos se oyó un golpeteo de hierro.

La jóven de quien hemos hablado habia permanecido hasta entonces inmóvil y silenciosa en el umbral de la puerta, al parecer poseida por una agitacion secreta y dirigiendo en torno suyo miradas inquietas, que

CUBA

Opinión del clero norte-americano

El tiro por la culata, como suele decirse le ha salido al *World* de Nueva York su tentativa de consultar á los ministros del culto sobre la intervención de la Unión Americana en Cuba por motivos humanitarios.

Ya pueden suponer nuestros lectores cuál sería la intención del *World*, pero el resultado no ha correspondido á sus esperanzas. Casi ninguno de los consultados está conforme con la intervención.

De los datos reunidos por *Las Novedades* de Nueva York resulta que el obispo de Albany, Mr. Burke, cree que los Estados Unidos, en el asunto cubano, deben atemperarse á lo que prescribe el derecho internacional, sin perjuicio de emplear oficios «amistosos» para que cese la guerra.

El arzobispo Scanlan, de la ciudad del Lago Salado, está por la paz «pero solo por medios justos, pacíficos y honrosos».

El obispo Chatard, de Vicennes, dice desde Indianápolis:

«Mi opinión franca es que no debemos intervenir. Nuestro gobierno obligó á los Estados separatistas á que permanecieran en la Unión, y España tiene aun más derecho para conservar á Cuba. Si no hubiera sido por la ayuda clandestina de personas irresponsables de los Estados Unidos, hace mucho tiempo que España habría sofocado la rebelión».

El arzobispo de Cincinnati, reverendísimo William Henry Elder, dice con mucha justicia:

«Recuerdo que los insurrectos iniciaron la destrucción de propiedades, causa principal del hambre. Creo que de la genuina población cubana, solo una minoría se ha lanzado á la revolución. La fuerza y duración de ésta se ha derivado de los pertrechos enviados de los Estados Unidos contra una nación amiga, honorable y generosa. Tal vez en interés de la humanidad debían intervenir los Estados Unidos para obligar á los insurrectos á que aceptaran proposiciones razonables».

Mr. Mott Williams, obispo de Marquette, dice que «no quiere aconsejar al gobierno»; Mr. Hendrix, de Kansas City, no está por «envolver al país en una guerra peligrosa»; Mr. Wilson, de Baltimore y Mr. Leihgton Coleman, de Wilmington, y otros creen «que al gobierno toca determinar lo que ha de hacerse», y así sucesivamente.

La opinión de Mr. Stevens, obispo metodista de Orangeburg, Carolina del Sur, es característica. Dice:

«Los casos de Cuba y Armenia no son paralelos. Los armenios fueron asesinados simplemente porque eran cristianos. Los cubanos sufren lo que esperaban cuando se lanzaron á sacudir el yugo de España, y pueden cuando quieran poner fin á la mayor parte de sus males sometiéndose á España... No tenemos derecho á decir á los cubanos: «dejad de pelear contra vuestro gobierno», ni de decir á España: «deja de combatir á tus súbditos rebeldes».

El general W. T. Booth, jefe del ejército de salvación, cree que «siendo deplorable la situación actual en Cuba, el aumentar la miseria y los sufrimientos con otra guerra agravaría mil veces el mal».

Por último, y como otra nota de sensatez, registraremos las declaraciones hechas por el Rvdo. W. F. Anderson en el sermón que pronunció en la iglesia metodista de Washington Square, en Nueva York:

»En estos últimos tiempos, dijo, ha castigado á este país la plaga periódica del espíritu belicoso... El *jingoismo* es una especie de provincialismo de la peor forma. El espíritu belicoso es una reliquia del barbarismo, y cuando hablamos de guera es porque se despierta la bestia de la barbarie que duerme en el fondo de nuestro ser. En lo antiguo se arreglaban las diferencias individuales por medio del combate. Nosotros nos jactamos de haber dejado atrás la era de los duelos, pero aún no nos hemos curado colectivamente de nuestro espíritu belicoso. Espero, con todo, llegue el día en que los conflictos entre las naciones se consideren como hoy se miran los conflictos individuales.»

Sin comentarios. ¿A qué hacerlos, después de opiniones tan expresivas? No se dirá que tales manifestaciones son interesadas. De todos modos son de gran interés y agradarán seguramente á nuestros lectores,

---

MADRID HACE TREINTA AÑOS

Ayala

Uno de los amigos de mi mayor intimidad por aquella época, fué Adelardo López de Ayala. Esta amistad nació de la no menos íntima que yo tenía con su inseparable Arrieta, que había escrito la música de dos ó tres zarzuelas mías y que como dije en la conferencia anterior, era uno de aquellos fieles amigos de mi casa y de mi santa madre.

Ayala y yo nos comprendimos pronto, las almas se entendieron, y como ya desde el 67 comenzó á ser, á pesar de sus antecedentes monárquicos, el revolucionario mas activo y menos respetuoso, fuimos muy de acuerdo y pensamos lo mismo.

La figura de este célebre poeta, autor dramático y después hombre de Estado, es de las que mas deben interesar á las generaciones que no le han conocido.

Era Adelardo López de Ayala un hombre fuerte, vigoroso, de hermosa presencia; la cabeza á la antigua española, como la de los personajes que retrataba Pantoja, y recordando aquellos españoles de hace dos ó tres siglos, melenas y bigotes de caballero español tradicional, enérgico en la palabra y en los hechos, muy poeta y muy enamorado.

Vino de Extremadura á la corte, y no fué de los que comienzan con obras menudas á darse á conocer. Conservador por educación y por convicción, abogado notable, fué uno de los redactores de aquel *Padre Cobos* que tanto ruido hizo; y al ser encausado este periódico, Ayala hizo de él tan brillante defensa que su nombre se hizo tan popular en el foro como en el teatro. Y en aquel año de 67 se le admiraba mucho. Había obtenido antes en el teatro con su *Tanto por ciento* uno de los éxitos mas grandes de este siglo en la escena española.

La noche del estreno; Hartzenbusch, de pie y dirigiéndose al público, gritó: «¡Señores, Calderón ha resucitado!» Y habiéndose estrenado la obra á fin de temporada, hubo que prolongar esta y hacer la comedia durante todo el verano; el horrible calor no impidió al público llenar la sala del Español en los meses mas duros, lo cual prueba que para las comedias buenas no hay dificultades.

Hacia entonces alarde de sus fuerzas hercúleas. Por una apuesta, allá en su pueblo, en una temporada de descanso, mató un burro de un puñetazo en la cabeza.

Una noche en que cuatro actrices salían del Español en un *laudau*, hizo salir el coche corriendo, y cogiéndole por detrás con ambos puños agarrados á la barra trasera, le paró é hizo retroceder á los caballos. Con esto y un valor átoda prueba, no había quien se le atreviera:

La fuerza le atraía, y mas de una noche me obligó á leer con él en un libro viejo las hazañas de su paisano García de Paredes, á quien llamó en lo antigo el *Sansón de Extremadura*. Calderón era su ídolo, y en honor de la verdad, su estilo se parecía mucho al del gran dramaturgo. Rodeado de Arrieta, Avilés, Moreno Nieto, Dacarrete, algún otro y yo, pasábamos agradables noches en su modesto cuarto de la calle de la Libertad, y no nos podíamos figurar aunque sabíamos que había entrado en la conspiración, que había de ser principal personaje de ella.

Noches íntimas en las que aquel gran poeta solía leernos ó recitarnos fragmentos de algo, porque era trabajador desordenado, aunque tenía fama de perezoso. Y en una de aquellas noches escribió, mientras Arrieta preparaba con su habitual maestría de *geurmet*, una deliciosa ensalada, uno de sus mejores sonetos. Esto salió entero, porque lo escribió para cierta linda persona ausente, una de tantas como andaban locas por él, y en sin duda alguna una de las mas bellas cosas que se han escrito en lengua castellana en nuestros tiempos.

Píntase en este soneto el amor ausente de esta encantadora manera; y aunque está incluido en la colección de sus obras, y muchos de los presentes lo conocen, es para mí grato recuerdo por haberlo visto escribir, dice así:

La piedra imán recibe de una estrella
el influjo en que busca su gobierno
la nave audaz; y en éxtasis eterno
contempla enamorada su luz bella.

Siente en su espalda el mar la blanda huella
de la luna gentil, y amante tierno
suspira y gime, ó con furor interno
en cien montañas á la par se estrella.

Ama una flor al luminar del día:
dispersas y apartadas, sus amores
se comunican las flexibles palmas.

¿Por qué ausente no escuchas la voz mía?
¿Por qué sienten mejor el mar, las flores,
y hasta las mismas piedras, que las almas?

¿Quién imaginara que el poeta de estas delicadezas había de ser el que redactara poco tiempo después el manifiesto de Alcolea y á caballo iría del campo de Serrano al de Novaliches á intimar la rendición al general defensor de la monarquía? ¿Quién pensara que había de ser uno de los primeros ministros de la revolución? En aquella época Adelardo escribía versos amorosos y seguía con interés y divirtiéndose de buena fe aquello que los tontos llamaron la creación del género bufo. A él le divertía y se reía con nosotros de los artículos en serio que escribían muchos colegas en los periódicos contra espectáculo tan inofensivo. Y para ampararlo, en cierto modo, arregló un pasillo de Calderón titulado *El dragoncillo*, Arrieta le puso dos ó tres números de música y se representó en el teatro de Arderíus más de cien noches.

—A ver si viendo que también Calderón ha hecho bufonadas—decía Ayala,—no se toma en serio ni se combate esto que no tiene nada de particular ni hace perjuicio á nada.

En el verano del 68 nos dijo que se iba á su país, y en realidad fué á precipitar el movimiento revolucionario. Dió gran impulso á todo aquello. Buscó un barco y un capitán, el capitán Lagier, para traer á los generales desterrados desde Canarias á Cádiz, se puso de acuerdo con Montpensier, redactó el célebre manifiesto de la España con honra y el poeta se convirtió en hombre político de Gran talla. ¡No, no hay que creer que los poetas no sirven para estas cosas porque cuando menos se piensa sacan las uñas!

EUSEBIO BLASCO.

Las Cortes

Decreto de disolución

Su texto es el siguiente:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de ministros; en nombre de mi augusto hijo el rey D. Alfonso XIII y como reina regente del reino, vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se declaran disueltos el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado.

Art. 2.° Las Cortes se reunirán en Madrid el 25 de abril próximo.

Art. 3.° Las elecciones de diputados se verificarán en todas las provincias de la monarquía el 27 de marzo y las de senadores el 10 de abril.

Art. 4.° Por el ministerio de la Go-

fijaba en dos ó tres campesinos que, recostados con indolencia en las tapias de la venta, observaban los movimientos de la caravana con una mirada á la vez indiferente y curiosa; pero en el momento en que el capitan iba á dar la órden de marcha, la jóven se acercó resueltamente á él, y presentándole un mechero, le dijo con voz dulce y melodiosa:

—Señor capitan, se le ha apagado á V. el cigarro.

—¡Es verdad! respondió el oficial, é inclinándose con galantería hácia ella, cogió el mechero, se sirvió de él, y se lo devolvió diciendo:

—Gracias, hermosa niña.

La jóven aprovechó el momento en que el rostro del oficial se aproximaba al suyo para decirle rápidamente y en voz muy baja estas palabras:

—¡Tenga V. cuidado!

—¿Cómo? dijo el oficial mirándola fijamente.

La jóven, sin contestar, puso el dedo índice en sus rosados labios, y volviéndose con viveza, entró corriendo en la venta.

El capitan se enderezó sobre la silla, frunció su negro entrecejo y dirigió una mirada amenazadora á los dos ó tres individuos que estaban recostados en la tapia; pero muy luego sacudió la cabeza y murmuró con desden:

—¡Bah! no se atreverian.

Entonces desenvainó su sable, cuya hoja lanzó un relámpago deslumbrador al ser herida por los rayos del sol, y poniéndose á la cabeza de la escolta dijo:

—¡En marcha!

Partieron.

Las mulas siguieron el esquilon de la *nena* ó mula que sirve de guia, y los dragones, dispuestos en torno de la recua, la encerraron en su centro.

Durante algunos instantes, los pocos campesinos que habían presenciado la partida de la tropa siguieron con la vista su marcha por las sinuosidades del camino; luego entraron en la venta uno tras otro.

La jóven estaba sola sentada sobre un escaño, y al parecer ocupándose con actividad en componer un vestido. Sin embargo, por el temblor casi imperceptible que agitaba su cuerpo, por el rubor de su frente y por la mirada tímida que dejó filtrar bajo sus largos párpados al ver entrar á los campesinos, era fácil adivinar que la calma que fingia estaba muy lejos de su corazon, y que, por el contrario, la atormentaba un temor secreto.

Los campesinos eran tres, todos ellos hombres en la fuerza de la edad, de facciones duras acentuadas, de mirada torva y de modales bruscos y brutales.

Llevaban el traje mejicano de las fronteras, é iban bien armados.

Se sentaron en un banco colocado delante de una mesa tosca, y uno de ellos dió un puñetazo fuerte sobre la tabla y se volvió úacia la jóven diciendola bruscamente:

—¡Queremos beber!

La jóven se estremeció y levantó la cabeza en seguida.

bernación se dictarán las órdenes y disposiciones convenientes para la ejecución del presente decreto de las provincias de la Península y en las Baleares y Canarias. El ministerio de Ultramar adoptará todas las que sean necesarias para su cumplimiento en Cuba y Puerto Rico.»

Dado en Palacio á 26 de febrero de 1898.—*María Cristina.*—El presidente de Consejo de ministros, *Práxedes Mateo Sagasta.*»

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA

San Emeterio y san Celedino mártires

CULTOS SAGRADOS

Concluyen cuarenta horas en la Iglesia de San Miguel, al sagrado Corazón de Jesús.

Seccíon comercial

ULTIMAS COTIZACIONES

FACILITADAS POR LA CASA FUSTER

VALORES LOCALES

Plaza	Valor	Cotización
Palma	Crédito Balear . . .	60'00
	Cambio Mallorquin .	3'00
	Fomento Agricola . .	66'00
	Ferro-Carriles de Mall	40'00
	Alumbrado por Gas .	81'00
	Salinas de Ibiza. . .	220'00
	La General Mallorquina	00'00
	Bonos Municipales. .	35'50
	La Isleña Marítima .	57,00
	Banco de Préstamos y Caja de Ahorros . .	00'00
VALORES PÚBLICOS		
Madrid	4 p. 000 int. perpétuo .	64'10
	4 p. 000 exterior . . .	80'10
	4 p. 000 amortizable. .	76'40
	Cubas (86).	91'75
	Cubas (90).	75'75
	Banco de España . .	415'00
	Tabacos	250'00
	Libras	00'00
	Francos	34'00
Barcelo	4 p. 000 interior . . .	64'35
	4 p. 000 exterior . . .	80'30
	4 p. 000 amort. . . .	00'00
	Cubas (86).	91'00
	Cubas (90).	93'00
	Norte de España . .	22'75
	Francia	17'15
	Madrid.	00'00
	París.	75'75

COMPAÑÍA DE FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regirá desde el día 10 de Noviembe de 1897.

De Palma hasta Manacor, y Felanitx á las 7·55 mañana y 2 tarde.

De id. hasta La Puebla, á las 7·55 mañana, 2·30 y 5 30 tarde.

De Manacor hasta Palma, y La Puebla, á las 6 45 mañana y 5 tarde.

De Manacor hasta Felanitx á las 6 45 mañana.

De Felanitx hasta Palma y La Puebla, á las 7 mañana y 4 45 tarde.

De Felanitx hasta Manacor, á las 7 mañana

De La Puebla hasta Palma á las 7·1 mañana 1 y 5·15 tarde.

De la Puebla hasta Manacor y Felanitx, á las 7·12 mañana, y 1 tarde.

De Inca hasta Palma, á las 6·40 mañana,

Palma 3 de Noviembre de 1897. —El Director general, G. Moragues.

ALCALDÍA DE PALMA

Siendo necesario ocupar los solares de las sepulturas señaladas con los númebos 10, 13, 19, y 20 de la Circunferencia del Cementerio Católico de esta Ciudad, para poder llevar á efecto la construcción definitiva de la escalinata de comunicación entre esto cementerio y su ensanche é ignorándose en esta Alcaldía el actual domicilio de sus dueñes cuyos nombres se detallan á continuación; se previene á los mismos que dentro el plazo de quince días se sirvan presentarse en el Negociado de Cementeries al objeto de manifestar si están conformes en permutar por otra la sepultura de su propiedad abonando la diferencia de precio, y en percibir la cantidad por que ha sido valorada.

Lo que se anuncia al público paaa que llegue á conocimiento de los interesados,

Palma 1.º Marzo de 1898.—El Alcalde, Eugenio Losada.

D. Sebastián Jaime Ripoll ó sus herederos.

D. Gregorio Vicens Bordoy ó sus herederos.

D. Francisco Poquet Sorá ó sus herederos.

D.ª Catalina y Gertudis Reus Salvá ó sus herederos.

DON JUAN MIR Y ARBÓS, Recaudador de Contribuciones de la 1.ª Zona del partido judicial de Palma.

HAGO SABER: Que terminado en el día de hoy el primer plazo de recaudación voluntaria de las contribuciones sobre riqueza rústica y pecuaria, edificios y solares, Industria y de Carruajes de lujo del actual tercer trimestre se ha señalado por el señor Tesorero de Hacienda de esta Provincia un nuevo plazo de diez días que son del 1 al 10 del próximo mes de Marzo ambos inclusive en cuyo nuevo período los señores Contribuyentes que se encuentren en descubierto de sus cuotas podrán hacerlas efectivas sin recargo en esta Recaudación sita calle de Arabí número 13 principal.

Todo lo cual se hace público para conocimiento de los señores Contribuyentes á quienes pueda interesar advirtiéndoles que el domingo día 6 del citado mes de Marzo aunque festivo estara abierta la recaudación,

Palma 28 de Febrero de 1898.

Crónica Local

El Balear comenta ayer la actitud de los concejales Sres. Abrines Font y Esteva, que votaron—«rindiendo sumisión y acatamiento á »las órdenes que emanan de la Peña» –las proposiciones de los fusionistas en la sesión última del Ayuntamiento.

Hace el colega romerista un llamamiento *á los Sres. Socios* del Casino Conservador en vista de la actitud de aquellos concejales, combate rudamente á los silvelistas y acaba por tratarles—aunque indirectamente—de *puros mendigantes.*

Van comenzando las escaramuzas electorales.

Ayer oimos asegurar que el Conde de Sallent, no presentaría su candidatura en las próximas elecciones de diputados á Córtes.

Fundabanse los que tal cosa decían en que, apoyando resultamente el partido liberal al Conde de San Simón, silvelista, y á otro diputado carlista, y presentando tres candidatos fusionistas, no sería posible á los conservadores *integros* obtener el triunfo de su candidato.

Y antes que la derrota, preferirían una honrosa retirada.

Ayer salió de nuestro puerto el vapor *Cataluña*, con el encargo de buscar el casco abandonado que flota en el canal y traerle á remolque, si es posible, ó tomar las resoluciones que el capitan Sr. Terrasa estime oportunas.

Si las pesquisas fuesen infructuosas, el *Cataluña* se dirigirá á Tarragona, para tomar un cargamento de vino destinado á Francia.

A las cuatro y media, zarpó ayer tarde el trasatlántico *Catalina*, para Valencia.

Se embarcaron en ese vapor el médico militar Sr. Riera, con su esposa; y la Sra. Moreno, viuda de Pou, con sus hijos D. Camilo y don Fernando.

Ayer, fiesta onomástica del Excelentísimo Sr. Capitan General, se celebró en la Almudaina un banquete al que asistieron Señores Jefe y Oficiales de todas armas.

La Ultima Hora da la noticia de que en breve se instalará en Palma un centro donde se reunirán los amigos del general Weyler, «que serán—dice—los que sigan »la política que ha trazado en sus »declaraciones nuestro ilustre pai»sano, en cuanto sostenga la ban»dera de la protección al trabajo »nacional.»

Comenzaron ayer los trabajos para realizar cuanto antes la celebración de varios conciertos por eminentes artistas, dirijidos por el reputado violinista M. Crickboom.

Con este vendrán el Sr. Casals, violoncello; Sr. Rocabruna, segundo violin; Aynaud, viola; y nuestro antiguo conocido Granados, el escelente pianista.

Celebraremos ver en práctica, cuanto antes, el proyecto.

Se están podando las palmeras de la plaza de la Lonja.

Por medio de carros fuertes, arrastrados por la locomóvil de artillería, se procede á abastecer de proyectiles de 20 y 25 centímetros las baterías de costa de nuestra bahía.

Los Sres. D. Sebastián Jaume Ripoll, D. Gregorio Vicens Bordoy, D. Francisco Poquet Sorá y Doña Catalina y Gertrudis Reus Salvá, ó los herederos de dichos señores, se servirán pasar dentro el plazo de quince días por el Negociado de cementerios del Ayuntamiento para manifestar si están conformes en permutar por otra la sepultura de sus respectivas propiedades números 10, 13, 19 y 20 de la circunferencia del cementerio católico, ó si quieren percibir las cantidades por que han sido valoradas.

Las mencionadas sepulturas deben ser ocupadas para el desarrollo de la definitiva escalinata que ha de unir los cementerios nuevo y antiguo, y que debe construirse en breve.

Hoy ha comenzado la vista de a causa seguida contra Juan Lladó, por abusos deshonestos.

Sostiene la acusación pública el Sr. Corral; la privada D. Jerónimo Pou y D. Manuel Guasp defiende al procesado.

El Jurado interviene en la vista, que se celebra á puerta cerrada.

Ha fallecido, en Valldemosa, predio Son Marroig, la señora esposa del secretario del Archiduque Luís Salvador, D. Antonio Vicens.

D. E. P.

Por el Gobierno civil se ha concedido permiso á D. Pedro Capiani, para dar varias funciones de gimnasia en la Plaza de Toros.

La comisión provincial abre concurso para la provision de las plazas de médico civil de la comisión mixta de reclutamiento y médico suplente de la misma.

Se concede un plazo de diez dias para presentar instancias y documentos legales en la Secretaria de la Diputación Provincial.

Puntual ha llegado hoy el vapor *Ciudad de Mahon*, con la correspondencia de Menorca.

***

El *Lulio*, correo de Barcelona, ha fondeado á las once.

Débese el retraso á una pequeña avería sufrida en la máquina cerca de la Dragonera, y que ha obligado á venir al buque con gran lentitud.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

De Cuba

Madrid 1 á las 5 t.

Oficial.—En los últimos encuentros tenidos con el enemigo murieron un oficial y siete soldados, quedando heridos tres oficiales y 75 soldados.

Los insurrectos tuvieron 160 bajas, entre ellos varios cabecillas de segunda fila.

El regicida

Madrid 1 á las 5 t.

Ha sido detenido el autor del atentado contra el rey de Grecia.

Se llama Karditey y ha confesado su crimen, negando que tenga cómplices.

Espéranse nuevas revelaciones.

Los trigos

Madrid 1 á las 6 t.

Preocupa al Gobierno la cuestión del alza de los trigos.

Se anuncia para hoy una conferencia entre los Sres. Gamazo y Sagasta para tratar de conjurar el conflicto.

No se tienen noticias de Cuba, ni de los Estados Unidos.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

Acordado por la Junta general el dividendo activo á repartir en concepto de beneficios del año 1897, se avisa á los señores accionistas que desde el 18 estará abierto el pago desde las diez de la mañana á la una y media todos los días laborables hasta el 5 de Marzo próximo, y pasado éste, solo los jueves de cada semana.

Los que se hallen autorizados para cobrar en representación de algún accionista deberán entregar el oportuno documento.

Palma 16 de Febrero de 1898.—El director, Eusebio Pascual.

FERRO CARRILES DE MALLORCA

No habiendo recurrido el número de acciones que proviene el artículo 25 de los Estatutos pasa la Junta General que debía tener lugar el día 28 del actual, se convoca nuevamente á los señores Accionistas á la que se verificará el día 8 de Marzo próximo á las tres de la tarde en el local de la estación de Palma, en la inteligencia de que tendrá efecto la Junta y serán válidos sus acuerdos sea cual fuere el número de Accionistas presentes, de conformidad con lo dispuesto en el citado artículo 25.

Las papeletas de asistencia continuarán facilitándose por la Secretaria todos los días no festivos de doce de la mañana á dos de la tarde desde el del inmediato á la publicación de este anuncio hasta tres antes del señalado para la Junta durante cuyo periodo deberán los Señores Accionistas que tengan que representar á otros entregar las cartas que acrediten su representación.

Los resguardos expedidos á los Señores Accionistas que han depositado acciones para la sesión convocada para el 28 del actual servirán de papeleta de asistencia para la á que se convoca por medio de este anuncio, igualmente que las cartas de representación presentadas sino se retiran por los interesados.

Palma 26 de Febrero de 1898. El Presidente Rafael L. Blanes.—P. A. de la J. A.—Jaime Sancho, Secretario.

IMPRENTA DE RUBÍ Y MONSERRAT

MARINA, 2 Y MAR, 3

Este nuevo establecimiento servirá al público á precios baratísimos y con toda rapidéz cualquier trabajo se le encargue.

A la hora de encargado se entregarán los impresos de sencilla composición.

Sociedad General de Transportes Marítimos

A VAPOR DE MARSELLA

Servicio del mes de Febrero de 1898

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Febrero directamente para Montevideo y Buenos-Aires el magnífico y rápido vapor francés

ITALIE

LINEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelonapara Rio Janeiro, Santos, Montevideo, y Buenos-Aires grandiosos y acreditados pores franceses

el dia 11 de Febrero el vapor PROVENCE

el dia 26 de » »

Consignatarios en Barcelna. Ripoll y Comp.ª, Plaza de Palacio —Barcelona

---

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACIÓN DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO.

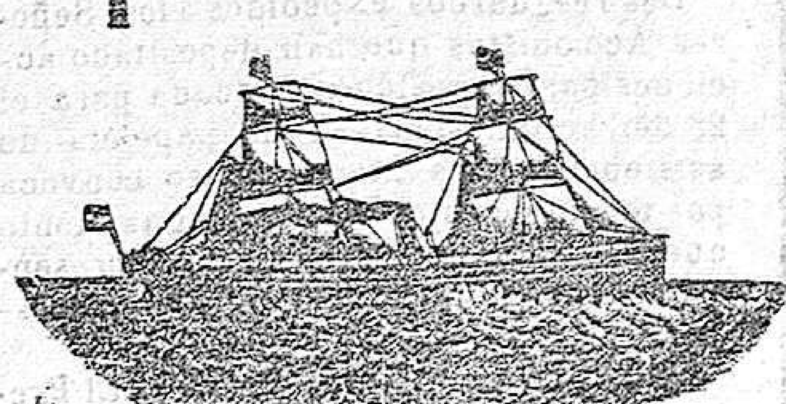
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los adores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son npreinferiores.

Como garantía de legitimidad exíjase en as cajas el sello rojo con la marca de la SOCIE) FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentra en todas las farmacias.

Vapor directo de Palma á las Antillas



Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico, y Estados Unidos

El 15 de cadames, (viaje directo) para HABANA, MATANZAS, CIENFUEGOS y VERACRUZ.

El 30 de cada mes para PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, HABANA, SANTIAGODE CUBA y NUEVAORLEANS.

Saldrá hoy el vapor

CATALINA

Para informes: MARTINEZ Y PLANAS

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen mas pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1895. Diez y ocho años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

PEDID SÁNDALO PIZÁ—DESCONFIAD DE IMITACIONES

PÍLDORAS HOLLOWAY



La experiencia ha demostrado que en muchas enfermedades el uso de las Píldoras Holloway ha producido mas alivio en cuarenta y ocho horas que no hubiese sido posible conseguir con procedimientos ordinarios durante el término de seis meses, así que este notable remedio ha recibido por parte de muchas celebridades del Arte Médica, la merecida denominacion de *infalible* tanto para la cura radical de numerosas enfermedades, como en particular para las malas digestiones y afecciones biliosas cuyos males aleja con rapidez sorprendente.

El poder purificativo de estas Píldoras que restablecen la sangre, limpiándola de toda clase de humores, hace que la flojedad, debilidad ó languidez, males que tanto afligen gran número de personas, sean prontamente sustituidas por la mas perfecta salud y robustez.

Las peligrosas afecciones invernales como la tos, los constipados, catarros, fluxiones, pulmonías ó enginas, son igualmente dominadas con facilidad, usando dichas Píldoras y Ungüento en conformidad á las instrucciones adjuntas y las personas que padezcan de asma, encontrarán un grande alivio en las Píldoras Holloway, las cuales son constantemente recomendadas á todos los que sufren de este mal. Ningun paciente debe darse á la desesperacion sin haber apelado al poder de este notable medicamento, que tanta fama ha adquirido en todas las partes del mundo.

UNGÜENTO HOLLOWAY

El agradecimiento expresado por millares de personas de todas las naciones, es el mejor testimonio de la virtud de este maravilloso Ungüento y nos prueba que, á el solo deben la cura radical de sus cuerpos, despues de haberla buscado vanamente en muchos otros medicamentos; los efectos que produce son incomparables, y particularmente en la curacion de los males de pierna, úlceras, mal de pechos escrófulas, abcesos, mal de garganta, tumores y erupciones del cútis.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Londres.

No. 2.

BALNEARIO BALEAR

Calle y Plaza de San Francisco, números 19 y 1

BÁLSAMO DE FERNOLINE

Todas las familias deben tener un frasco.

Este maravilloso bálsamo está compuesto con el **Extracto Puro del Pino Amarillo, y es completamente vegetal.**

Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curación de los **dolores reumáticos, de la neurálgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.**

Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en **el cuello, pecho y espaldas**, pues, gracias á la **volatibilidad** de este remedio, aplicado sobre la piel se absorve en cantidad variable, segun la superficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los males que con frecuencia se observan empleando otros similares.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

UNICOS AGENTES EN ESPAÑA

VILANOVA HERMANOS Y COMPAÑIA—BARCELONA

DEPOSITO EN PALMA: **JOSÉ JUAN.** Droguería.

Palma—Imp. de Rubí y Monserrat—Marina